



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Grado de



Maestro en Administración de Impuestos

Al señor

**Jaime Gabriel
Hernández Segovia**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veinte de junio
de dos mil ocho.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Grado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil ocho.



El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio



El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez

